CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID
NIT 800.215.465-7
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - Régimen Tributario Especial
Favor NO practicar Retención en la Fuente
Responsable del Impuesto sobre las Ventas - IVA
Clasificado como Gran Contribuyente de ICA para la ciudad de Bogotá según resolución DDI-010761 30/03/2016 Act. Económica 8530
Dirección: Transversal 74 81 C 05 Bogotá D.C. Teléfono 593 30 40
tesoreria@colegiosminudetodedios.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº CNE 994

Fecha y Hora de Generación: 11/05/2026 7:33:53 AM

Fecha y Hora de Expedición: 11/05/2026 7:33:55 AM

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764073228871 DEL 18 DE 06 DE 2024
AUTORIZA DEL CNE 501 AL CNE 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 18/06/2024
HASTA 18/06/2026

Cliente: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Identificación: NIT 892099324-3
Teléfono: 6715859
Dirección: CL 40 33 64

Ciudad: VILLAVICENCIO
Barrio: CENTRO
Vendedor:
Forma de pago: Crédito
Total ítems: 1

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Transferencia Débito	10/06/2026	30 días	

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
130505	CONTRATOS DE CONCESION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	unidad	1.00	1,298,312,000.75	0.00	0.00	1,298,312,000.75

Son: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESO(S) CON SETENTA Y CINCO CENTAVO(S)

Subtotal:	1,298,312,000.75
I.V.A:	0.00
Impoconsumo:	0.00
Imp. Bolsa:	0.00
Descuento:	0.00
Anticipo:	0.00
Total:	**1,298,312,000.75**

Concepto:

PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 25% DEL VALOR DEL CONTRATO No 1292-2026 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MAYOR JAIME TRIANA RESTREPO

FAVOR HACER TRANSFERENCIA BANCARIA EN LA CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA # 0560004069999979 A NOMBRE DE LACORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

DECLARACIONES: Se Declara haber recibido de conformidad los servicios objeto de la presente, obligándonos a su pago en la forma pactada. Con la aceptación de este documento autorizamos al PLANTEL a reportar en cualquier tiempo en centrales de información de riesgo crediticio, la información de su comportamiento crediticio con la institución, en el evento de incurrir en mora en el pago de dos o más cuotas pactadas, en los términos de la Ley 1266 de 2008. **NOTA:** Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio de acuerdo al Artículo 774 Código de Comercio. Esta factura es un título valor en los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008 y presta mérito ejecutivo. En caso de mora se cobrará la tasa de interés más alta autorizada por la Ley.

Cufe: c44db440b7b9c2849d5b16c293cc72bce5c23862f87b6f511abbe6826453bad34026139db85fdd22df5caee5192945c5

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e